

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NAUFRAGO

I

La casa de Calixto y Graciela estaba situada en el declive de una colina que descende hacia el mar.

Ante ella había un diminuto jardín cerrado por una verja de hierro.

La aldea donde había nacido Calixto, se hallaba á dos kilómetros próximamente.

Todo lo que constituye la felicidad reinaba allí: juventud, salud, dinero, paz y amor.

Graciela contaba apenas veinte años. Largos rizos rubios caían sobre sus espaldas. Brillaban como un cielo sereno sus azules ojos, teñidos de melancólica felicidad. Al través de su finísima tez, veíase circular la sangre. Era tan esbelta, y tan elegante, que bien podía parecer, por su apostura, por lo ancho de su frente, por lo esférico de su cabeza, por sus hermosos ojos, por sus perfecciones todas, la estatua que representa la imagen de la belleza, la estatua de Venus.

Calixto tendría unos treinta y tres años, rabio como ella, bajo de estatura, pero bien constituido, con toda la fuerza, toda la austera hermosura del varón.

Cierta día recibió Calixto una carta de la Habana, en donde reclamaban su presencia para resolver asunto de suma importancia relacionados con las fincas que allí poseía en propiedad.

Al despedirse de Graciela, ésta le dijo:

—No te vayas, Calixto. He tenido un sueño horrible, en el que te he visto luchando con las olas y después en poder de unos hombres muy extraños.

—Nada temas, este viaje, para mí que estoy acostumbrado, es como quien va de aquí á Madrid.

Después juntáronse sus manos, sus miradas, sus almas. Reinó por algunos instantes ese silencio religioso que ha sido siempre la sublime elocuencia del amor.

Y Calixto partió al fin.

II

La casa situada en el declive de la colina que descende hacia el Océano, quedó triste, muy triste.

Graciela resolvió ir á vivir á la capital, en compañía de su madre y un hermano, pues desde la ausencia de su esposo, le resultaba muy triste la soledad de la aldea.

Había transcurrido un mes desde que se fué Calixto, cuando Graciela recibió una carta, en la que le anunciaba haber llegado fe izmente al término de su viaje. Después, todos los meses invariablemente, recibía Graciela carta de su esposo. Así pasaron siete meses, cuando un día recibió un telegrama que decía así: «Hoy salgo de ésta. Pasaré por París, negocios que sabes. París tres días, después esa. Tu Calixto.»

¡Cuán feliz era Graciela en aquellos momentos!

Por fin, después de esperar meses y meses, sumida en una tristeza inmensa, se encontraba en vísperas de poder abrazar á su esposo. Contaba con impaciencia los días que le faltaban para asegurar la felicidad de sus almas, nacidas una para la otra y confundidas en una sola vida.

Graciela, melancólica hasta entonces, tornóse alegre y dirigiéndose á su madre, le dijo:

—Madre, volveremos á la aldea y allí, en tu compañía y en la de mi hermano, esperaremos contentos el regreso de Calixto.

La madre asintió y al día siguiente salieron para la aldea.

III

La casita, situada en el declive de la colina que descende hacia el mar, antes blanca como una gaviota, alegre como un bosque lleno de gorjeos, se halla ahora ennegrecida, porque sus moradores no se cuidan de retocarla, triste porque los que la habitan se hallan poseídos de infinita melancolía.

Han transcurrido diez años desde que Calixto anunciaba su regreso y todavía no le han visto ni nada saben de él.

En el alma de Graciela va muriendo la esperanza.

Una tarde se hallaba sentada en el pequeño jardín situado cerca de la casa, abismada en sus tristes pensamientos. Pensaba, sin duda, en el pasado, en lo que perdió para siempre.

No hay quien no conserve en su memoria un pequeño refugio, al que nos acogemos en nuestras horas de abatimiento. Toda alma, por entristecida que esté, es la poseedora inconsciente de una esperanza.

Al poco rato apareció su madre, acompañada de su nietecito, que contaba ya once años.

—¿Qué haces, Graciela?—le dijo.—¿Por que estás tan triste? ¿En qué piensas? Desecha de tu memoria tristes recuerdos, que aun podemos tener esperanza.

—¿Dónde está?

—En Dios, dijo la madre.

—¿Y cuándo nos oirá Dios?

—Cuando le hayamos demostrado tener paciencia.

—¡Aun más paciencia! exclamó Graciela con acento desgarrador.

Dos gruesas lágrimas, se extendieron por su rostro. Sin embargo, á los pocos minutos recobró un tanto la serenidad y se dirigió á un cuadro de la Virgen que en su cuarto había.

—Madre mía—dijo doblando las rodillas.—Madre mía, ayúdame.

El navegante, cuando las nubes borran las estrellas, cuando el viento levanta las olas, cuando el huracán ruga, te invoca y te oyes y el cielo vuelve á lucir sus estrellas, y el mar se duerme como un niño, y el huracán se convierte en brisa.

¿Por qué, por qué no has de oírme á mí que me muero de pena?

La oración fué interrumpida por el niño que penetró en el cuarto para decir á su madre.

—¡Mamá, mamá! ahí está otra vez ese hombre.

—Déjalo, hijo mio. Será algún pobre que busca donde pasar la noche y no se atreve á solicitar hospedaje en nuestra casa.

—Voy á preguntarle qué es lo que desea—dijo el niño á su madre.

—No, hijo mio, luego vendrá tu tío y le preguntará lo que quiera.

Graciela y su madre se hallaban sumamente intranquilas.

El desconocido no se movía del sitio donde se había sentado.

Serían las seis de la tarde cuando el hermano de Graciela regresó de la capital después de terminadas sus tareas. Le contaron lo ocurrido y aunque no hizo

gran caso de ello, picado por la curiosidad, se acercó al desconocido.

Este é Isidoro se pusieron á hablar, mientras las pobres mujeres les miraban con ansiedad y zozobra.

De pronto, el desconocido é Isidoro se dirigieron á la casa.

Graciela retrocedió asustada.

—¿Viene usted desde muy lejos?—le preguntó Isidoro.

—Vengo de Cádiz.

—¿Y á dónde va usted?

—Venía aquí.

—¿Conoce usted á alguien en esta casa?

—Podría ser.

—¿Cómo se llama usted?

—Calixto.

Graciela, hondamente emocionada, adelantó el paso para ver de cerca al recién llegado, y permaneció ante él con los brazos pendientes y la boca abierta.

—¿Conque eres tú!—exclamó Graciela, y quedóse como muda y pausada.

—¡Sí, soy yo!—exclamó Calixto tristemente. Después añadió:

—No me extraña que me desconozcas, pues mi cabeza se ha vuelto blanca, mi tez rugosa, mi rostro cadavérico. He sufrido mucho. Naufragamos en la costa de Africa y otros dos amigos y yo nos salvamos á nado. Arribamos á una playa, y allí los salvajes se hicieron dueños de nosotros inmediatamente. Nos exigieron una fuerte suma por dejarnos en libertad, y yo le entregué un cheque por importe de trescientas mil pesetas efectivas en el Banco de París, pero co-

siempre papel, lo rompieron inmediatamente. Después nos llevaron ante el Caid y quedamos en calidad de esclavos. Hemos pisado así diez años de penalidades indecibles. Mis amigos murieron hace poco, aplastados por el rigor de los malos tratamientos, y yo he logrado milagrosamente refugiarme en un buque que me ha conducido á Cádiz.

Graciela se echó á llorar como una niña y cogiendo á su hijo le dijo:

—Hijo mio abraza á tu padre.

El hijo, padre y madre, se confundieron en un solo abrazo, en un mismo transporte de alegría y amor.

Juan José de Adara.

LAS FLORES Y LOS MICROBIOS

Un investigador brasileño, Domingo Freire, muy conocido por sus inoculaciones contra la fiebre amarilla, afirma, después de minuciosos experimentos, que las fiebres propagan gérmenes infecciosos producidos por ellas mismas ó recibidos de las moscas que se posan en ellas.

Cortándolas con tijeras esterilizadas, Domingo Freire ha dejado caer en tubos llenos de caldos nutritivos los estambres los estigmas y las anteras de varias flores. Estos órganos, revestidos como están por lo general de jugos más ó menos viscosos son los más propios para retener cualquier germen. Las flores con las cuales se hicieron los experimentos eran cogidas en un jardín situado á ocho kilómetros de toda población y á 50 metros sobre el nivel del mar. Es decir que estaban en condiciones para que las causas de contagio fueran relativamente poco numerosas.

A pesar de esto, los cultivos encerrados en los tubos dieron nacimiento á porción de microbios.

Las rosas Rothschild resultaron plagadas del «*Cryptothrix ochracea*» que habita ordinariamente en las aguas estancadas.

La «*crœsa gallica*» suministró dos colonias diferentes, una con los caracteres del «*Streptococcus pyogenes*» y otra compuesta de bacilos desconocidos.

En las flores del melocotón había bacilos pyocyanos. En la flor de cardenal, trepadora de la familia de las convolvuláceas fueron hallados multitud de microbios «*salivarius pyogenes*» Y parecidos descubrimientos se hicieron en casi todas las flores objeto de los estudios.

Hay por lo tanto en las flores microbios patógenos susceptibles de terminar luego su evolución en medios animales más apropiados.

Va todavía más allá en sus deducciones Domingo Freire.

No sería difícil, según él, que tanto el color como el perfume de las flores fuesen obra de microbio.

Sabido es que éstos tienen de distintos colores los cultivos, según la familia á que pertenecen; hay microbios que tienen de rojo vivo, otros de color de violeta, otros de amarillo, etc. Pues bien Freire ha descubierto analogía entre el color de las flores y el del pigmento de los microbios aislados en ellas.

Cuanto á la presunción de que los olores sean también obra de microbios, nada hay en la ciencia que se oponga á que las reacciones químicas que producen el perfume de las flores tengan origen microbiano.

LO QUE SE CUENTA

La sociedad «Woman's Christian Temperance Union» de Chicago, que se compone exclusivamente de mujeres, consiguió en un año que se cerraran 25,000 tabernas.

El procedimiento de que se valieron dichas señoras es por todo extremo curioso. Acudían en grupos y entraban en las tabernas cuando en ellas había mayor número de bebedores, se hincaban de rodillas y empezaban á rezar y á cantar himnos hasta que conseguían echar á la calle á los bebedores.

Carnegie y Frick pagaron en Pittsburgo (Estado de Pensilvania), trece millones de pesetas á un abogado que arregló un pleito que tuvieron.

Se gastan 320000 pesetas en carbón para que el crucero inglés «Powertul» vaya desde Inglaterra á China.

Dícese que las flores sacan del suelo doscientas veces su propio peso en agua durante su vida.

El corazón de los robles comunes empuja á pudrirse hacia los trescientos años.

El acebo común vive machísimo más tiempo.

El calor extremado es más fatal para la vida humana que el frío.

Uno de los zapateros más importantes de París asegura que las mujeres de Madrid son las que tienen los pies más pequeños y las de Suecia las que lo tienen más grandes.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL MANTO

Cuando el manto es decoroso, porque no sirve para encubrir lo que repugna al sentido de la vista, ayuda á la solemnidad de la persona, más no sucede esto si hay motivo para sospechar que el manto sirve para conseguir con su austera apariencia respetos merecidos.

Esto sucede con el manto de la ley. Hermoso aspecto de orden social, vestidura digna de consideración cuando se ofrece al exámen de la crítica como el verdadero ropaje de la justicia, pero odioso cuando sirve para encubrir maldades y disfrazar atropellos.

Por brutal que la injusticia se presente á las sociedades, cuando prescinde de tapujos, es preferible mil veces á la que se ampara de manto de supuesta santidad no adecuados á la verdad.

Pues la injusticia desnuda escandaliza tanto que las protestas en su contra consiguen pronto su aniquilación, mientras la injusticia hipócrita, echa hondas raíces y disfraza sus intenciones de modo de que es tarea muy difícil llevarle á la picota.

Felices los pueblos en que el manto de la ley no llega nunca á encubrir nada malo.

UN DISCURSO DE SU SANTIDAD

Celebró el Sumo Pontífice el día 2 de Marzo un doble aniversario, el de su coronación y el de su natalicio. En la visita que en la sala del trono le hizo el sacro Colegio de Cardenales, contestó Su Santidad al discurso del Cardenal decano con el siguiente:

Venerables hermanos: Con mucho gusto aceptamos los devotos sentimientos y los afectuosos presagios del Sacro Colegio, con el cual Nos levantamos también los ojos y el corazón para bendecir á Dios infinitamente piadoso, que con admirable providencia tanto nos ha favorecido. Singularmente reputamos por grande beneficio suyo, que estando ya quebrantada nuestra poquedad por el peso de los años y de las fatigas, no sucumba en medio de las dificultades que de varias partes y cada día mayores se atraviesan en el ministerio y acción propia de la Iglesia. Porque no hay para qué disimularlo: contra la Iglesia, cuyo único intento es hacer bien á la sociedad humana, dispara impune y libremente sus dardos la calumnia acompañada de la desvergüenza.

Y son sus principales instrumentos las sectas maldecidas, que, en medio de su múltiple variedad, todas ellas se juntan en uno, como si las moviera una misma mano, para hostilizar á las instituciones católicas, y, si les fuera posible, para

destruirlas por completo y para lograr después otros fines indignísimos. Así vienen multiplicando las causas de amargura y de preocupación.

A la verdad, no tememos Nos por la Iglesia, que cuenta con las promesas divinas, y no le cogen de nuevo las ingraticitudes, las contradicciones y las ofensas, de las cuales suele sacar nueva virtud y gloria. Antes Nos consuela ver cómo en todos los lugares del orbe católico el espíritu de los buenos, coacordes entre sí y dóciles y reverentes á la Iglesia y á su Cabeza, toma nuevo vigor y produce obras egregias.

Pero Nos causa mucha pena la ceguera de tantas almas, rebeldes ó nada sumisas á aquella madre que imprimió en su frente la señal augusta de la salud; y todavía es mayor Nuestra aflicción cuando pensamos en la infeliz suerte que aguarda á las generaciones que de ellos proceden, y que ya dan harto de sí presagios no menos tristes. ¡Oh, si pudiera Nuestra voz, que es voz de padre, penetrar todas las esferas sociales y mover singularmente á aquellos á quienes corre de un modo especial el deber de promover por medio de la acción y del buen ejemplo así el obsequio debido á la religión como el culto de la moral cristiana! ¡Oh, si Nos fuera dado persuadirles que

da manera de bien público y privado es sobremanera funesto el descuidar los hombres los deberes religiosos, y funestísimo el divorciarse de lo sobrenatural y de Dios!

Acerca de los actos Nuestros últimos que vos, señor cardenal, os habéis complacido en recordar, deber plenamente Nuestro es afirmar oportunamente los imprescriptibles derechos de esta Sede Apostólica: de los cuales Nos no son los árbitros, sino depositarios y guardianes, ligados con vínculos sacrosantos. Juzgamos también útil declarar de un modo práctico cómo debe procurarse eficazmente el bien y provecho del pueblo, principalmente el bien que consiste en la armonía de todas las clases, procediéndose en esto conforme á la norma de la justicia y de la caridad, virtudes inmutables por sí mismas, pero que asumen formas peculiares de la condición de los tiempos. Ni podíamos Nos menos de alzarnos en defensa de los consejos de perfección evangélica, ya que hacemos Nos las veces del divino Autor de ellos. Y creemos convenir con todas las personas honradas cuando tributamos la alabanza debida á aquellas almas generosas de cuyo espíritu de sacrificio provienen á la sociedad todo género de preciosos frutos, principalmente la difusión de la civilización cristiana entre gentes bárbaras y remotas. De tales merecimientos puede gloriarse Francia con razón hoy más que nunca; hoy precisamente que por otra parte se siente amenazada de gravísimos peligros.

Y á la verdad, ¡cuántos siniestros y calamidades amenazan á la religión y á la Patria si no se aleja de ella la tempestad furiosa que amenaza disipar en un solo instante tan elegida abundancia de maduras fatigas y esperanzas risueñas!

Mientras tanto, para el buen sucesor de nuestras solitudes y para el cumplimiento de los más fervientes votos de nuestro corazón, hay necesidad de singular auxilio de lo alto, principalmente para desvanecer las preocupaciones y calmar las pasiones que desgraciadamente se interponen aquí. Implorémoslo, pues, todos humildemente con el mayor fervor por los merecimientos del divino Redentor, padre amantísimo de las almas y pastor eterno de su Iglesia.

Esté el Sacro Colegio seguro de Nuestro ánimo agradecido y de Nuestro paternal afecto, y reciba juntamente la bendición apostólica, la cual otorgamos de todo corazón á todos sus miembros, así como á los Obispos, á los Prelados y á los que están aquí haciéndonos honor.

LIQUIDACION

DEL

PRESUPUESTO DE 1900

Publica la *Gaceta* los estados completos que dan á conocer el estado general que ofrece la liquidación del Presupuesto del año 1900.

De ellos se deducen los hechos siguientes:

Cálculos legislativos

Ingresos presupuestos, pesetas 891.816.632
Gastos presupuestos 945.676.284

Diferencia por exceso de los gastos 53.859.651

Hechos realizados

Derechos (ingresos) reconocidos y liquidados 950.871.573
Obligaciones reconocidas y liquidadas 891.611.266

Exceso de los recursos sobre las obligaciones 59.260.246

Ingresos líquidos realizados por valores del Presupuesto de 1900 889.269.008

Pagos líquidos ejecutados por obligaciones del mismo Presupuesto 833.541.314

Diferencia de más en los ingresos 557.727.293

Ingresos líquidos realizados durante el año de 1900 por resultas de ejercicios cerrados 77.661.688

Pagos líquidos ejecutados durante el mismo periodo por resultas 2.658.45.00

Diferencia de más en los ingresos 32.659.226

Exceso total de los ingresos sobre los pagos. — Superavit 88.386.320

Entre los ingresos se comprenden los siguientes, de carácter extraordinario:

Donativo extraordinario de Su Magestad 511.261

Recargos transitorios 22.796.564

Recargo especial de guerra 836.875

Total 24.144.701

Superavit, tomada solo en cuenta los recursos ordinarios 64.241.619

Según la referida liquidación, al finalizar el ejercicio de 1900 quedaban, por valores del Presupuesto, los siguientes restos:

Por cobrar 61.602.504

Por pagar 58.069.551

Exceso de los restos por cobrar 3.532.953

Es de notar que para llegar á estos resultados, si bien se concedieron créditos en el Presupuesto por 945.676.284 pesetas, sólo se han reconocido y liquidado obligaciones por 891.611.266 pesetas, habiéndose reducido, por lo tanto, los gastos en la aplicación de aquel por valor de 54.065.018 pesetas.

Por el contrario, los ingresos se habían presupuestado en 891.816.632 pesetas, y como se han recaudado 966.930.693, resulta un aumento de ingresos de pesetas 75.114.061.

En resumen: el superavit por los valores y obligaciones propios del Presupuesto de 1900 asciende á 55.727.293 pesetas, y por las resultas de ejercicios cerrados, 32.659.026; en junto, 88.386.320 pesetas. Y que, comparadas las obligaciones pendientes de pago con los ingresos que pueden de cobro, hay también un sobrante de recursos por 3.532.953 pesetas.

Este es el resultado de la obra económica del Gobierno conservador. Sólo deseamos que obtenga igual éxito en la suya el Gobierno liberal.

De la Cartera de Noticias

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *San Francisco*, llegó el Viernes 8 á Las Palmas (G. C.)

El *México*, salió el Juéves 7 de Santos para Río Janeiro.

El *Cataluña*, salió el Juéves 7 de Habana para Colón.

El *M. L. Villaverde*, llegó el viernes 8 á Barcelona.

Procesión de la Piedad

Subscripción para sacar procesionalmente la Venerable, Real y Militar Compañía del Santísimo Cristo de la Piedad y Nuestra Señora de las Lágrimas en el próximo Viernes Santos.

	Ptos.
Suma anterior.	115
D. ^a Amalia Genovés de Villaverde.	25
D. Joaquín María Lahera.	10
D. Angel González Martínez del Cerro.	10
D. Fernando de Francisco Martín.	5
D. Antonio de Castro y Carrillo.	5
D. Francisco Brun Repetó.	5
D. José Fernández Quinjano.	5
D. José Sevilla y Pinto.	5
D. Adolfo Navarro Macera.	5
D. Mariano Parada Peña.	5
D. Antonio Abarzuza Ferrer.	5
Sres. Quijano y Molina.	5
Total.	205

(Se continuará).

Propuestas de recompensas

Interrogado por un redactor de *La Correspondencia de España*, el general Weyler, acerca de la conducta que pensaba seguir respecto á las propuestas de recompensas que formuló siendo capitán general de Cuba, y que no han sido aprobadas por sus antecesores, ha declarado que se limitarán á aprobar algunas y denegar muchas.

Dimisión

El Sr. Ministro de la Gobernación ha contestado al Sr. Cano y Cueto á su último telegrama, admitiéndole la dimisión y encargando del Gobierno civil al Secretario del mismo Ilmo. Sr. D. Waldo de Azpiázu.

Mañana publicará éste en el *Boletín Oficial* la circular correspondiente.

Escuela de declamación

En el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, se reunió anoche la Junta Protectora de la Escuela Práctica de Declamación.

Entre los varios acuerdos tomados fueron los más importantes los nombramientos á propuesta de D. Francisco la Rosa de Presid. ntes honorarios, de los Excelentísimos Sres. Duque de Nájera, don José Moreno de Mora, D. Cayetano del Toro y D. Rafael de la Viesca. Se nombró una comisión encargada de comunicar dicho acuerdo de la Junta, formada por los Sres. Presidente, Secretario y Director de la Escuela Práctica.

También se nombró una Comisión formada por los Sres. Riaño, Agea y Abascal para la redacción del Reglamento.

Acordóse que la primera función que se verifique sea á beneficio de la Escuela Práctica y que ofrezca un carácter de relativa novedad.

Se recibió un oficio del Director de dicha Escuela Sr. Funes, comunicando haberse encargado de la Dirección de la parte lírica de la misma la Srta. Matilde de la Rosa y del cargo de Secretario Archivero el Sr. Gallardo.

La Junta directiva acordó por unanimidad, ver con mucho gusto dichos nombramientos.

Medalla al general Weyler

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba, con un pasador, al teniente general D. Valeriano Weyler.

El Regimiento de Wad-Rás

Ultimados los ajustes de los individuos del batallón expedicionario del regimiento infantería de Wad Rás, núm. 50. se da la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de los interesados ó sus legítimos herederos, quienes podrán solicitar los alcances del jefe de la Comisión liquidadora de dicho cuerpo en la corte.

TEATRO PRINCIPAL

Dos días hace que actúa en el coliseo de la calle Aranda la excelente compañía de variedades que dirige nuestro paisano D. Enrique Díaz, y tres llenos ha tenido en los dos días, sábado y domingo por la noche, y este último día también por la tarde.

D. Enrique Díaz, presenta entre otras muchas novedades que suponen un prodigio de habilidad y paciencia, un precioso caballo en libertad, llamado *Lisboa*, que es lo mejor que en esta clase de trabajo conocemos.

Los perros y gatos amaestrados también gustan mucho.

El juego de las rosas, tresillo hípico, por D. Eduardo Díaz y Mlle. Lagontte y Remedios, es uno de los números que más aplausos obtienen.

Los chinos Crik Crak-Crok, con sus excentricidades, las hermanas Díaz en el difícilísimo trabajo de la percha-escalara, los barristas Jover y Brenier, los anillistas Florencio y Juan, el enano Antonet y los clowns Beque-off, Toni-Grice, Agustino y Brenier, son todos artistas trabajando á la perfección y que escuchan frecuentes ovaciones.

Los espectáculos son variados todos los días.

Esta noche debut de los gimnastas Mlle. Clotilde y Mr. Emanuel.

Mañana Martes *soirée* de gala para la cual se preparan grandes novedades.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 12.—San Gregorio el Magno, p. y dr.
Día 13.—San Leandro, arz. de Sevilla, cf. y dr. y san Rodrigo, mr.

Jubileo.

Día 12.—En la iglesia de San Lorenzo.
Día 13.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 12.—Turno de Adoración.—Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 12.

1.^a pleamar 6:25.—1.^a bajamar 0:26.
2.^a pleamar 18:46.—2.^a bajamar 12:48.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6:41.—Pónese á las 6:30.
Sale la luna á las 0:21.—Pónese á las 10:30.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8:00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9:15.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10:45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11:30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13:30.—De Puerto Real á Carraca con escala

enid., á las 14:45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15:30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16:30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 12.
7:00.—9:00.—14:30. | 8:00.—13:30.—15:30.
Día 11.
8:00.—10:00.—14:30 | 9:00.—13:30.—15:30.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0:70.—Idem de cosarios, 0:25.

NOTAS ÚTILES

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 y de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11.

Aduana.—En la Administración de 17 á 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y

costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15, Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 8 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 á 14 y de 16:30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc.: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17:30 á 18.

Los Buzones, se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla, entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

General, entra 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla, entra 12:57; sale 15:24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6:15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a las 20:51.

Sanlúcar, salen á las 6:15 y 15:24; entran á las 10:02 y á las 20:51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10:02; sale 15:24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:27.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algondales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.

—Los domingos, de nueve á doce.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, núm 17.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Rio de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas ó familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^{as}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{as}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez da Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^{as}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» ó áran su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.